

EL DESCUBRIMIENTO Y ARRAIGO DEL TABACO (1492-1700)

JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ GORDILLO

*Universidad de Sevilla*¹

El tabaco no fue reconocido en el Viejo Mundo hasta la llegada de los españoles a América a finales del siglo xv. Según el relato que nos dejara el propio Cristóbal Colón (1451-1506) en su Diario, el descubrimiento debió de tener lugar entre el 6 y el 7 de noviembre de 1492. Fueron dos de sus compañeros, Luis de Torres y Rodrigo de Jerez los que encontraron a “muchacha gente que atravesaba a sus pueblos, mujeres y hombres, con un tizón en la mano, yerbas para tomar sus sahumeros que acostumbran”. Al oír aquella experiencia el Almirante tal vez pudiera llegar a comprender el cuidado con que un indígena portaba pocos días atrás “unas ciertas hojas” entre sus diversos enseres. Los españoles acababan de conocer el hábito de consumir aquellas hojas en forma de rudimentarios cigarros. Pronto descubrirían también su empleo en múltiples formas –en polvo, masticado, en distintas variedades de humo, etc.–, y en prácticas y ceremonias de muy diverso carácter: religioso, ceremonial, medicinal, mágico y placentero².

Como es lógico suponer, hubo de transcurrir cierto tiempo hasta que los europeos llegados al Nuevo Mundo comenzaran a usar el tabaco tal como lo hacían los pueblos y culturas hallados en aquellas tierras. No obstante, sorprende la celeridad con la que se produjo un primer proceso de aceptación de tan peculiar hábito, si tenemos en cuenta lo acaecido con otras

¹ Este texto fue publicado en el libro J.M. RODRÍGUEZ GORDILLO, *Historia de la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla*, Sevilla, Fundación Focus Abengoa 2005, pp. 13-22. Hemos situado para esta edición las notas bibliográficas completas a pie de página y hemos añadido algunas aclaraciones tomadas del *Diccionario histórico del tabaco*, obra del propio autor.

² R. PANÉ, Relación sobre las antigüedades de los indios, 1493. G. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia general y natural de las Indias*, Sevilla, 1535.

prácticas y costumbres de aquellas comunidades. Desde hace tiempo sabemos que apenas tres décadas más tarde del primer viaje del Almirante ya se usaba el tabaco en muy diversas formas por parte de los marinos y navegantes que cruzaban el Atlántico. No nos es posible documentar, sin embargo, muchos de los episodios que de forma más o menos legendaria, se han transmitido hasta nuestros días sobre aquel proceso de aceptación. El mismo empleo del tabaco por parte de algunos indígenas en cruentas ceremonias religiosas, con sacrificios humanos y prácticas inadmisibles en la cultura occidental, tendía a otorgar a la nueva planta simultáneamente un halo de misterio y de repulsión. Aquel uso placentero, y a la vez mágico, a un mismo tiempo social, político y religioso, que adormecía y hacía perder la conciencia con su práctica, había de causar admiración entre los más atrevidos, entre aquellos aventureros ávidos de experiencias y sensaciones, pero encontró de igual manera la inquina generalizada de los religiosos y evangelizadores, que lo tenían por algo demoníaco y rechazable. Todo ello les llevó a polemizar desde un primer momento con un evidente encono sobre tales costumbres y motivó que el tabaco arraigara acompañado de una fuerte polémica desde sus mismos orígenes.

No obstante resultó inútil todo empeño por contener aquel contagio. Gonzalo Fernández de Oviedo (1478-1557) podía hablar ya en 1535 de una práctica que comenzaba a ser habitual entre los recién llegados, Bartolomé de las Casas (1474-1566), poco después, llegaba a afirmar que a los fumadores de cigarros a los que se reprendía “diciéndoles que aquello era vicio, respondían que no era de su mano dejallo”³. La novedad, lo insólito, la imitación y el riesgo ante lo desconocido debieron ser las razones más potentes para las primeras experiencias favorecedoras del inicial desarrollo del hábito entre navegantes, conquistadores, eclesiásticos, funcionarios, esclavos y toda suerte de individuos llegados al Nuevo Mundo.

Todo cuanto nos es conocido con alguna certeza para aquellas primeras décadas alude a la expansión del hábito de tomar tabaco en tierras americanas. Algunos han querido rastrear los orígenes de su expansión a este lado del Atlántico desde fechas muy tempranas. También los hay que establecen pronto el envío de importantes remesas de hojas de tabaco desde las colonias, y quienes, en fin, aluden a la temprana aclimatación de la planta en el occidente andaluz apenas pasadas las primeras décadas del siglo xvi. En definitiva, apuntes, indicios o pinceladas, más o menos explicables, pero nada que pudiera alcanzar un razonable grado de certeza en todo aquel proceso.

A Sevilla correspondió gran parte del protagonismo en la aceptación del tabaco en España. Desde ella también se difundió al resto del Viejo Mundo

³ B. de las CASAS, *Historia de las Indias, Obras escogidas*, Madrid 1957-1958, Lib. I, cap. XLVI.

a partir de las décadas centrales del siglo xvi. No puede extrañar este papel a la vista de su brillante contribución en la gran aventura de los descubrimientos geográficos llevada a cabo por los pueblos ibéricos. Desde siglos atrás la capital andaluza se había convertido en un enclave esencial de los intercambios comercial en el Occidente europeo. Es bien conocido que a su puerto en el Guadalquivir arribaban naves desde los rincones más apartados del Viejo Mundo para realizar múltiples intercambios y transacciones. Estos flujos posibilitaron un fuerte desarrollo demográfico en la Baja Edad Media (A. Collantes⁴) y una expansión económica sin precedentes en la historia de la capital hispalense (E. Otte⁵). Por ello, reunía las condiciones necesarias, para ocupar una posición privilegiada en el instante mismo del descubrimiento del Nuevo Mundo en 1492. Desde Sevilla, capital del reino de su mismo nombre, se generaron los instrumentos precisos para la gran aventura colombina: poderosas minorías extranjeras (genoveses, florentinos, pisanos, portugueses, franceses etc.), fuerte desarrollo de la actividad económica, gran florecimiento cultural; innovadoras experiencias técnicas y científicas, élites privilegiadas muy afectas a tales prácticas y otros muchos pormenores⁶.

No puede extrañar, por tanto, que desde el litoral del territorio del reino sevillano partiese la primera expedición que alcanzó el Nuevo Mundo. Tampoco ha de sorprender que desde aquellas mismas tierras se prosiguiese encauzando todo el proceso posterior de conquista y colonización del inmenso ámbito americano. Todo ello llevó a que apenas una década más tarde de la gran aventura colombina Sevilla pudiera consolidar esta posición de supremacía absoluta en el marco de los descubrimientos españoles. En febrero de 1503 los Reyes Católicos ordenaron el establecimiento de la Casa de Contratación en la ciudad con lo que se le otorgaba el monopolio comercial con el Nuevo Mundo.

Como centro neurálgico de todo aquel proceso, en Sevilla debieron conocerse las primeras experiencias americanas antes de que se difundiesen en cualquier otro lugar. Una de ellas fue el tabaco y las múltiples prácticas y

⁴ A. COLLANTES DE TERÁN, *Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y sus hombres*. Sevilla, 1977; del mismo, "Los efectivos humanos", en *Historia de Andalucía III, Andalucía del Medievo a la Modernidad (1350-1504)* [bajo la dirección de M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ Y J. E. COSTA CASTAÑER], Madrid, 1980, pp. 77-98.

⁵ E. OTTE, "Sevilla, plaza bancaria europea en el siglo xvi", en A. OTAZU (ed.), *Dinero y crédito* (siglos xvi al xix), Coloquio Internacional de Historia Económica, Madrid, 1978, pp. 89-112; del mismo, "La navegación europea en el puerto de Sevilla a fines de la Edad Media", en *Navi e navigazione nei secoli xv e xvi. Actas del V Congreso internacional de estudios colombrinos*, Génova, 1990, pp. 539-562; del mismo, "Los instrumentos financieros" en E. AZNAR VALLEJO et al., *Andalucía 1492: razones de un protagonismo*, Sevilla, 1992, pp. 157-183.

⁶ R. CARANDE TOVAR, *Sevilla, fortaleza y mercado*, Sevilla, 1974. A. DOMÍNGUEZ ORTÍZ, *Orto y ocaso de Sevilla: estudio sobre la prosperidad y decadencia de la ciudad durante los siglos xvi y xvii*, Sevilla, 1974.

usos diversos que de él realizaban los pueblos indígenas del Nuevo Mundo. No nos es posible establecer las líneas maestras de este fenómeno de transculturación, pues quedó casi todo él oscurecido por la importancia que alcanzaban otros productos ya conocidos y muy apetecidos por los europeos: los metales preciosos, en primer lugar, pero también las especias, los tintes, el azúcar y algunos otros; es decir, los que siempre se han considerado como los verdaderos motores que propiciaron el ciclo de estos grandes hallazgos geográficos (Vitorino Magalhes Godinho, Pierre Chaunu)⁷.

Certezas tenemos sólo a partir de los años centrales del siglo XVI, aunque ya para entonces no fueran exclusivas de Sevilla y de su inmediato hinterland. En Portugal, Inglaterra, en Francia, en los restantes países occidentales y, al mismo tiempo, por todo el norte de África, el tabaco era ya conocido y experimentaba un incipiente arraigo⁸. En todos los casos, y de manera muy especial en la capital andaluza, la labor de hombres de ciencia contribuyó de manera decisiva a este inicial conocimiento de la nueva y medicinal planta indiana.

Aunque hoy día puede sorprender a muchos lectores, es justo resaltar que uno de los vehículos que más impulsó el establecimiento del tabaco fue su empleo generalizado como fármaco prodigioso. Fue así tanto en su primera difusión en tierras americanas como más tarde en el proceso de transculturación a Europa. Tal vez sea esta una de las pocas certidumbres que podemos ofrecer de aquel período inicial, en el que tantas cosas nos están aún vedadas por completo. El empleo medicinal del tabaco estaba generalizado en todas las comunidades indígenas precolombinas y ocupaba un lugar privilegiado entre todos los diversos usos que se daban a aquella planta. Quizá lo más llamativo radique en el hecho de que semejantes prácticas encontrasen un eco extraordinario entre los científicos más ilustrados del continente europeo⁹.

Sevilla destacó sobremanera en tales experiencias, sin duda debido a lo avanzado de su posición y a la primacía que detentaba en el conocimiento y adaptación de todo lo americano desde un primer momento. A Nicolás Monardes (ca. 1493-1588), renombrado médico sevillano, corresponde el mérito de haber desarrollado todo el proceso para aclimatar la planta en el jardín botánico de su casa en la calle Sierpes, esquina Azofaifo, y al tiempo

⁷ V. MAGALHAES DODINHO, *Historia económica e social da expansão portuguesa*, Lisboa, 1947; del mismo, *Les grandes découvertes*, Coimbra, 1953; del mismo, *A economia dos descobrimentos henriquinos*, Lisboa 1962. P. CHAUNU, *La expansión europea (siglos XII al XV)*, Barcelona, 1972.

⁸ El estudio más completo de todo el proceso inicial del conocimiento del tabaco en J. E. BROOKS, *Tobacco, its History Illustrated by the Books, Manuscripts and Engravings in the Library of George Arrents, Jr., Nueva York 1937-1952*. Desde la última de las fechas citadas se han editado varios apéndices con las numerosas obras incorporadas a la colección.

⁹ *Ibidem*. También S.A. DICKINSON, *Panacea or precious bane*, Nueva York, 1954. G.G. STEWART, "A history of the medicinal use of tobacco (1492-1860)", *Medicinal History*, 11-3, julio de 1967, pp. 228-268.

el de realizar las prácticas terapéuticas que condujeron a su aceptación como una hierba prodigiosa para múltiples padecimientos. En su caso debió resultar un apoyo inestimable el contacto de primera mano con la realidad del Nuevo Mundo gracias a su actividad como comerciante con Indias. Sabemos, no obstante, que por las mismas fechas J. Nicot, embajador de Francia en Portugal, constató idéntico empleo medicinal del tabaco en Lisboa y lo transmitió casi de inmediato a la corte parisina¹⁰. Por tanto es de rigor destacar que Monardes no fue el único y, tal vez, ni siquiera el primero, pero el impacto generalizado de su trabajo –sin duda, el más riguroso y completo de cuantos se conocen– alcanzó el reconocimiento de la comunidad científica en todo Occidente. Su obra principal, *Primera y segunda parte de las cosas que vienen de nuestras Indias occidentales para el uso e medicina*¹¹, conoció diversas ediciones y fue traducida a los principales idiomas europeos, otorgando al tabaco la posición de primacía que llegó a tener durante décadas como fármaco prodigioso. Pero si Monardes pasa por ser el mayor difusor de tales experiencias, no se deben olvidar los nombres de Rembert Dodoens, André Thevet, Pietro Andrea Mattioli, Jean Liébault, Petrus Pena, Mathias de L'Obel, Francisco Hernández, Juan Fragoso, Juan Cárdenas y otros muchos por su decisiva contribución a este mismo fenómeno¹². Uno de ellos, Giles Everard, llegó a publicar una obra cuyo título, *De herba panacea*¹³, es el mejor compendio de tales expectativas.

La primera fábrica de tabacos del mundo

Si todas estas experiencias propiciaban la difusión del tabaco en la capital sevillana y, de manera especial, en los puertos del litoral de su reino (Cádiz, Rota, Sanlúcar de Barrameda, El Puerto de Santamaría etc.), fue la gran urbe andaluza donde cristalizó el proyecto de un primer núcleo manufacturero. Poco conocemos de sus inicios, pero ningún otro, por lo que sabemos, se le adelantó en todo Occidente. Los pocos autores que hasta hoy se han detenido en este tema se muestran unánimes en reconocer el testimonio

¹⁰ J. NICOT, *Dictionnaire Français-Latin*, París 1573.

¹¹ N. MONARDES, *Segunda parte del libro de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales que sirven al uso de Medicina*, Sevilla, 1571.

¹² R. DODOENS, *Crüydeboek*, Amberes, 1554. A. THEVET, *Les singularités de la France Antartique*, Amberes 1558. P. A. MATTIOLI, *Comentario sobre la materia médica de Dioscorides*, Praga, 1562. J. LIÉBAULT, *L'Agriculture et maison rustique*, París 1570. P. PENA y M. de L'OBEL, *Stirpium adversaria nova*, Londres, 1570-1571. F. HERNÁNDEZ, *Cartas al rey Felipe II de España desde la ciudad de Méjico*, Méjico 1572. J. FRAGOSO, *Discursos de las cosas aromáticas, árboles y frutales (...) que traen de la India Oriental*, Madrid, 1572. J. CÁRDENAS, *Primera parte de los problemas y secretos maravillosos de Indias*, México 1591.

¹³ G. EVERARD, *De herba panacea quam alii tabacum...*, Ámberes, 1587.

de nuestro cronista Justino Matute, como si tratara el acta de nacimiento de la nueva industria. Así lo hicieron hace ya más de medio siglo Luis Cuevas Alcober (1946), Manuel Carrera Sanabria (1952) y Pérez Vidal (1959), y, algunos años más tarde, también Antonio Domínguez Ortiz, Francisco Aguilar Piñal, Alberto Oliver Carlos y José Manuel Rodríguez Gordillo¹⁴. El testimonio original es extremadamente conciso: “por los años de 1620 –dice el citado cronista– había tenido principio en esta ciudad la fábrica de tabacos por un tal Juan Bautista Caraffa, de nación armenio, con facultad real para su elaboración y venta”¹⁵. Debemos a Domínguez Ortiz un interesante comentario sobre estos inicios de la que pronto sería la principal actividad manufacturera hispalense. Según el inolvidable historiador sevillano, el arranque de 1620 tan solo fue la concentración en un único inmueble de los diversos talleres u obradores de tabaco existentes por entonces en la capital¹⁶. De las noticias por él recogidas en las Actas Capitulares del cabildo sevillano deduce que las continuas protestas vecinales ante las actividades de tales artesanos fueron el motivo impulsor de la disposición municipal para su concentración en nuevo recinto: un caserón, que antaño había servido de casa de comedias y también como hogar de recogida para mujeres de mala reputación, ubicado en el mismo corazón de la ciudad frente a la iglesia de San Pedro, al que muy pronto debieron unirse algunas piezas aledañas. Es decir, un conjunto que las fuentes denominan siempre como “las casas de la Galera”, embrión de la futura manufactura de tabacos de la capital, a la que desde un principio se le llamó con el nombre de la parroquia inmediata: fábrica de San Pedro. Nada más sabemos de aquella destacada efeméride hispalense.

¹⁴ L. CUEVAS ALCOBER, *Un ejemplar español de arquitectura industrial del siglo XVIII*, Madrid, 1946. M. CARRERA SANABRIA, “La primitiva fábrica de tabacos de San Pedro en Sevilla”, en *Revista Industrial y Fabril*, vol. 7, n° 73, 1952, pp.548-555. J. PÉREZ VIDAL, *España en la historia del tabaco*, Madrid 1959. A. DOMÍNGUEZ ORTÍZ, op. cit. F. AGUILAR PIÑAL, “Siglo XVIII”, en *Historia de Sevilla*, Sevilla, 1982. A. OLIVER CARLOS, *La Arquitectura y el lugar*, Sevilla, 1987. J.M. RODRÍGUEZ GORDILLO, “Primeros proyectos de las Nuevas Fábricas de tabacos de Sevilla en el siglo XVIII”, en *Archivo Hispalense*, LVIII, n° 177, 1975, pp. 1-35 (reed. en J.M. RODRÍGUEZ GORDILLO, *La difusión del tabaco en España*, Sevilla, 2002); del mismo, “Sobre la industria sevillana del Tabaco a fines del siglo XVII”, en *Cuadernos de Historia*, t. VII, 1977, pp. 532-552 (red. en J.M. RODRÍGUEZ GORDILLO, *La difusión del tabaco en España*, Sevilla, 2002); del mismo, “Una aportación al estudio de la expansión de la renta del Tabaco en el siglo XVIII. El papel de las Atarazanas Reales de Sevilla como posible sede de la Real Fábrica”, en *Historia, Instituciones, Documentos*, n° 5, 1978, pp1-30 (red. en J.M. RODRÍGUEZ GORDILLO, *La difusión del tabaco en España*, Sevilla, 2002); del mismo, “La Real Fábrica de Tabacos de Sevilla”, en *Sevilla y el Tabaco*, cat. Exp., Madrid, 1984, pp. 35-46.

¹⁵ J. MATUTE Y GAVIRIA, *Anales Económicos y Civiles de la ciudad de Sevilla*, Sevilla, 1887.

¹⁶ A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, op. cit. p. 52.

Sea como fuere, esta información venía a coincidir con otros testimonios, recogidos más tarde por Juan García de Torres (1875)¹⁷, relativos a las primeras imposiciones arancelarias para la entrada de tabacos procedentes de Indias, y sobre un fracasado proyecto planteado a la Corona, para “estancarlo” en Castilla, por un tal Duarte Eustacio, en 1618. No es difícil aceptar que todo ello revelaba un primer arraigo del nuevo hábito en nuestro país, como para despertar el interés oficial y el de algunos particulares para hacerse con su comercio en alza. El intento de control monopolístico de esta actividad en fecha tan temprana puede despertar cierta sorpresa, no porque fuese una figura extraña en la administración de la Real Hacienda –que no lo era-, sino por el hecho de que este sería el sistema que, finalmente, se impuso para su gestión años más tarde, manteniéndose desde entonces casi sin alteración por espacio de trescientos cincuenta años. Sin duda algo insólito y sin parangón en las restantes rentas.

Aquel pequeño embrión de fábrica de San Pedro debió experimentar un primer proceso expansivo –más tarde volveremos sobre ello-, cuando, al fin, tras un prolongado debate en las Cortes, se alcanzó el acuerdo para estancar el tabaco, a finales de 1636, en el marco de la petición de Felipe IV (1605-1665) y su valido el conde-duque de Olivares (1587-1645) a los diputados que fueron requeridos una y otra vez para votar nuevos, cuantiosos y gravosos “servicios”¹⁸. El control sobre los distintos centros que hasta entonces habían estado elaborando tabaco pasó a ser una prioridad entre los cometidos con que se facultaba al arrendador de la fábrica en el que se rematase la nueva renta estancada. De este modo, la fábrica sevillana quedaba desde entonces legalmente constituida en el centro manufacturero del nuevo entramado administrativo creado con efectos de 1 de enero de 1637. En ella debía concentrarse la producción y desde ella debían abastecerse las administraciones o demarcaciones establecidas al efecto, salvo en lo concerniente al tabaco “brasil” que se regía por otros cauces.

Las atribuciones dadas al arrendador –Antonio de Soria, un converso nacido en Portugal en 1604¹⁹- para el mejor control de la gestión del estanco, fueron de extraordinaria importancia. En ello radicaba su negocio y, de la credibilidad y crecimiento de éste, el posible incremento de futuras pujas

¹⁷ J. GARCÍA TORRES, *El tabaco: consideraciones sobre el pasado, presente y porvenir de esta renta*, Madrid, 1875.

¹⁸ El estanco del tabaco fue aprobado por las Cortes castellanas de 1632 a 1636 y se impuso mediante una Real Cédula de Felipe IV de 28 de diciembre de este último año, pero con efectos desde el 1 de enero inmediato. Muchos años más tarde se iría logrando su expansión a los reinos de la Corona de Aragón y a los restantes territorios de la Monarquía española y de su Imperio. Un estudio pormenorizado del proceso inicial de implantación puede verse en J.M. RODRÍGUEZ GORDILLO, *La creación del estanco del tabaco en España*, Madrid, 2002.

¹⁹ Archivo Diocesano de Cuenca, *Inquisición*, leg. 492/ 6573, fl. 81r

para la renovación del arriendo. Así que todo propendió a asegurar el éxito de su actividad. Se le garantizó el suministro de tabaco preciso y el control sobre todo del existente en el reino, con extremadas ventajas sobre los restantes comerciantes del ramo; se le autorizó el nombramiento de administradores, estanqueros, verederos, guardas y demás integrantes de la administración de la Renta del Tabaco; se le entregó la fábrica de Sevilla con los útiles, pertrechos y tabacos en ella existentes y, por último, también se le otorgó facultad para establecer los precios de venta de las distintas labores y algunos otros pormenores.

Como es fácil comprender, todos los esfuerzos realizados para alcanzar este primordial objetivo fueron eficaces sólo en parte. Sevilla quedó convertida a todos los efectos en el centro neurálgico del nuevo estanco, pues concentraba el monopolio comercial del tabaco como producto originario de América y, al mismo tiempo, obtenía la oficialidad de su manufactura. Diríamos que este era el marco legal, y apoyándose en él la fábrica de San Pedro inició su espectacular andadura.

Sin embargo, tanto en uno como en otro cometido –manufacturero y comercial- el fraude alcanzó niveles inimaginables tan sólo unos pocos años antes, y por esta vía escapaban muchos de los beneficios que se pensaba obtener del nuevo sistema. Desde comienzos de 1637, toda la actividad en torno al tabaco en los territorios castellanos quedaba bajo el marco legal del monopolio y con ello se multiplicaban las previsibles actividades irregulares²⁰. Pero, además, el fortísimo incremento de precios que se impuso en todas las labores con el cambio de gestión hizo que tales prácticas encontraran enormes alicientes para su desarrollo. El resultado en las actividades de transformación fue la continuidad de muchos pequeños talleres que con mayor o menor permisibilidad según el momento, elaboraban tabaco haciendo la competencia al esperado desarrollo del centro hispalense.

La demanda, no obstante, debía ser de tal envergadura ya en aquellos años que la fábrica de San Pedro, pese a estas dificultades, creció continua y espectacularmente, como enseguida veremos. Antes, y para comprender mejor su evolución y las características peculiares de tal desarrollo, parece conveniente explicar, siquiera sea someramente, la especificidad propia del consumo de tabacos en aquellos momentos en que se produce el paso de la

²⁰ Con respecto a esta problemática puede verse J.M. RODRÍGUEZ GORDILLO, “El fraude en el estanco del tabaco (siglos xvii y xviii), en *El Fraude fiscal en la Historia de España*, Hacienda Pública Española, Monografías I, Madrid, 1994, pp. 61-76 30 (red. en J.M. RODRÍGUEZ GORDILLO, *La difusión del tabaco en España*, Sevilla, 2002). Igualmente A. GONZÁLEZ ENCISO, “En torno al contrabando de tabaco en el siglo xviii”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea. Homenaje a Federico Suárez Verdeguer*, Madrid, 1991, pp. 199-209.

actividad artesanal en libertad a la elaboración bajo control del nuevo estanco. Ella justificará, según creo, las medidas adoptadas en la manufactura.

Las primitivas labores de tabaco

Las noticias que se tienen, llevan al convencimiento de que a lo largo de las primeras décadas del siglo XVII sólo se producían distintas variedades de tabaco “polvo” en Sevilla²¹. Según todos los indicios eran las labores más primorosas, más complejas en su manufactura y, al mismo tiempo y como era de suponer, las más costosas. En gran medida su particular arraigo era prioritario entre las clases acomodadas de aquella sociedad²². De cualquier forma, parece posible que el influjo desde estos grupos privilegiados hacia otras capas inferiores –mero mimetismo de usos o comportamientos superiores tan habituales en todo momento- ya se dejaba sentir en la elaboración de cierta variedad de tabaco polvo de inferior calidad y menor precio, cuyo consumo se había extendido de forma extraordinaria. A todas ellas se dedicaban, pues, las actividades concentradas en San Pedro.

Es ia tan abundante la copia [acopio] de tabaco seco en estos Reynos y el uso dél (...) –escribía Cristóbal del Hayo en 1645- que se brindan los unos a los otros graciosamente con él en banquetes, conversaciones y fuera dellas haciendo sentimiento sino se recibe el ofrecimiento, especialmente del uso dél en polvo, que es más común y aparejado²³.

Pocos apuntes aparecen, por el contrario, sobre cualquier tipo de “torcido” o “cigarro”, tal vez debido a que este fue el hábito más arraigado entre el pueblo llano y las capas marginadas del momento²⁴. Por todo ello los cigarros fueron de producción mucho más tardía en la fábrica hispalense. Con seguridad no se elaboraron de forma oficial antes del último tercio del siglo XVII.

²¹ Labor de tabaco sevillana muy apreciada durante los siglos XVII y XVIII. Se lograba mediante una compleja y laboriosa manufactura en la que se conjugaban distintos procesos (beneficios). Solo Sevilla la realizaba, aunque también, paralelamente, se ultimaban labores llegadas de Cuba medio procesadas (tabaco polvomonte). Véase J.M. RODRÍGUEZ GORDILLO, *Diccionario histórico del tabaco*, Madrid, 1993.

²² Una obra esencial para el conocimiento del arraigo del tabaco en España, de sus modalidades, formas de elaboración, fábricas y hábitos y costumbres en torno a él es la citada de PÉREZ VIDAL de 1959. Con relación a la forma de difundirse por nuestro país, sobre los grupos humanos que antes y mejor lo aceptaron, etc., véase J.M. RODRÍGUEZ GORDILLO, “El tabaco del uso medicinal a la industrialización”, en *La Agricultura Viajera*, cat. exp., J. FERNÁNDEZ e I. TASCÓN (eds.), Madrid, 1990, pp. 53-81 30 (red. en J.M. RODRÍGUEZ GORDILLO, *La difusión del tabaco en España*, Sevilla, 2002).

²³ C. del HAYO, las excelencias y maravillosas propiedades del tabaco, Salamanca, 1645.

²⁴ Esta fue la tesis que defendí en mi artículo (véase J.M. RODRÍGUEZ GORDILLO, 1990, op. cit.) frente a la opinión planteada en su día por Pérez Vidal.

De forma genérica, se puede establecer que las labores²⁵ de polvo se obtenían mediante la cuidada molturación de las hojas secas de tabaco. Su diversidad inicial provenía entonces de dos causas esenciales. Una era la variedad de la materia prima empleada –bien por su procedencia colonial, bien por su extracción de diferentes partes de una misma planta-. La otra era el proceso de transformación al que se la hubiese sometido: en unos casos, solo moliendo las hojas y cerniendo el polvo por cedazos, mientras que, en otros, se añadía un “lavado” del polvo realizado con diversas sustancias oloríficas para perfeccionar la labor²⁶. Téngase en cuenta que la elección de las hojas dependía a su vez de la variedad final a obtener, con lo que ambas causas estaban íntimamente relacionadas. Los tabacos más afamados de las colonias y seleccionados de las mejores partes de la planta se destinaban a las labores más primorosas, que necesitaban un largo proceso manufacturero y alcanzaban los precios de mercado más elevados²⁷.

Las fuentes hablan en exclusiva de dos labores durante los primeros años, que serían resultado a su vez de uno u otro proceso fabril: el tabaco “somonte”²⁸ o “sumonte”, en el caso de la simple molturación y cernido, y el tabaco “de olor”, si recibía todos los procesos señalados. Difícil se nos hace aún hoy especificar con claridad los distintos condicionantes de tales manufacturas, pero todo lleva a pensar que responden con bastante exactitud al esquema anterior. Aunque no puedo afirmarlo con toda certeza, tengo el convencimiento de que una parte destacada de las primeras de tales variedades se elaboraba en exclusiva con el “polvomonte de Indias” cubano²⁹, es decir un tabaco polvo molturado ya en la isla caribeña. En el caso del tabaco “de olor” parece que siempre era de fabricación sevillana, si bien es posible que se utilizase parte de las remesas molidas en las colonias para la primera fase de su elaboración. De todo ello se deduce la existencia de un hábito casi en ciernes, pero en el que una primera fase de expansión plantea ya una inicial diversificación de labores, aunque éstas se mantengan en unos moldes de cierto primitivismo.

Todo parece apuntar a que, en un principio, con la aludida concentración de obradores de tabaco dispersos por la ciudad en 1620, no debieron

²⁵ Labor es el nombre dado a diferentes tipos de productos realizados en las fábricas de tabaco.

²⁶ Lavar y desmontar. Proceso o beneficio consistente en suavizar el tabaco polvo mezclándolo con agua en una artesa.

²⁷ En torno a los tipos de hojas de tabacos, variedades de elaboración y formas de producción es conveniente recurrir a J.M. RODRÍGUEZ GORDILLO, 1993, op. cit.

²⁸ Tabaco sin lavar y sin aderezo alguno.

²⁹ Tabaco polvo al que se ha dado los dos primeros beneficios, pero restan el lavado, oreo y repaso. Por lo general, el así denominado procedía de Cuba, en especial, de los alrededores de La Habana.

suscitarse grandes transformaciones. Por lo que podemos deducir de los escasísimos datos conocidos, sólo es posible constatar, en aquel momento, un mero agrupamiento de artesanos que incorporaron al viejo caserón, frente a San Pedro, sus técnicas primitivas de laboreo. Estas consistían en simples morteros metálicos con sus “manos” de idéntico material, algunos cedazos para cribar el polvo obtenido, y el empleo de determinados olores y aderezos (agua de azahar, almagra, albín, almizcle etc.), que se le añadían en aquella inicial diversificación de la producción. En cambio, la implantación del estanco en los territorios castellanos desde el 1 de enero de 1637 (Real Cédula de 28 de diciembre de 1636), y la evidente expansión del tabaco en múltiples áreas desde el primer tercio del siglo XVII, si representaron un fuerte estímulo para la manufactura hispalense, que desde entonces inició lo que podemos considerar su auténtica andadura.